ACTA DE INICIO

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÒN DIRECTA
NATURALEZA DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DEL CONTRATO	MPX-CD-2025001
FECHA DE SUSCRIPCION	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
IDENTIFICACION	Nit Nº. 890480643-3
CONTRATISTA	FUNDACION AMBIENTE BIENESTAR Y SOCIEDAD
IDENTIFICACION	Nit. N°. 900061076-5
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACION Y FORMULACION DE LOS PLANES DE ACCION INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL CUMPLIMIENTO AL DECRETO 612 DE 2018, AL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR
VALOR	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 140.000.000)
CDP	27 DEL 10/01/2025
FORMA DE PAGO	El DISTRITO pagará al contratista el valor que resulte en pesos colombianos de la siguiente forma: **UNICO PAGO**, por la suma de; **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000)**, previa certificación del servicio prestado y recibo a satisfacción del informe de actividades del objeto del contrato presentadas al supervisor, acompañada de la Orden de Pago con el lleno de los requisitos exigidos por la Ley.
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DIAS
DEPENDENCIA SUPERVISORA	SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO

En las Oficinas de la secretaria de gobierno y asuntos administrativos, se reunieron **ALBERTO DANIEL MUÑOZ QUEVEDO,** secretario de gobierno y asuntos administrativos, en representación del Distrito de Santa Cruz de Mompox, y por otra parte, **JOSE ALONSO CHAVEZ CANTILLO**, quien actúa como representante legal de la **FUNDACION AMBIENTE BIENESTAR Y SOCIEDAD**, en condición de **CONTRATISTA**, con el propósito de suscribir la presente acta, para dar inicio al presente contrato de prestación de servicios profesionales, dando constancia de los siguientes hechos:

1. Que se da inicio real al Servicio contratado el día VEINTINUEVE (29) del mes de Enero del año 2025.

2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y/o parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

3. Que el contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del contaro de Prestación de Servicios profesionales, especificaciones técnicas y recomendaciones que le dé la secretaria de gobierno y asuntos administrativos Distrital.

Para mayor constancia se firma la presente Acta, en Santa Cruz de Mompox - Bolívar, a los VEINTINUEVE (29) días el mes de Enero del año 2025, por los que en ella intervienen.

ALBERTO D. MUÑOZ QUEVEDO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisor

R/L. JOSE A. CHAVEZ CANTILLO
Contratista